



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Pamplona, cinco de abril de dos mil veintiuno

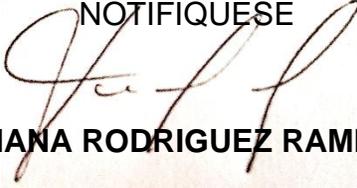
Radicado: 545183189001-2018-00075-00
Demandante(s): MERCEDEZ JEREZ VILLAMIZAR
Discapaz: ANGEL MARIA JAIMES ESPINOSA
Guardador(a): GIANCARLO JAIMES JEREZ
Proceso: INTERDICCION JUDICIAL

Revisado el informe de que trata el artículo 103 de la ley 1306 de 2009, se advierten las siguientes inconsistencias:

1. Se indican gastos por valor de tres millones ochocientos dos mil quinientos pesos (\$3.802.500) que corresponden a la compra de repuestos y mantenimiento del vehículo de placas CUT-256, sin embargo, en el plenario no reposa prueba que acredite que el Discapaz es propietario de dicho vehículo.
2. Fueron relacionado intereses cancelados al señor EDGAR EFRAIN URIBE ROSAS, sin que previamente se estableciera dicho pasivo, así como tampoco se señaló el monto de la obligación y el destino del recurso.
3. Se constituye un crédito por valor de \$18.005.454,00 con la cooperativa SUMA SOCIEDAD, sin que se conozca el destino del recurso.
4. Deberá indicar el guardador la inversión o la cuenta bancaria están depósitos los \$ 20.504.493 del ejercicio contable del año 2019.
5. Se anexa minuta de contrato de compraventa del vehículo venezolano por valor de \$ 30.500.000, no obstante se indica en el patrimonio como activo el 50% vehículo por valor de 9.000.000, cifra que fue ratificada por el guardador en la diligencia de rendición de cuentas.

Los anteriores aspectos deben ser aclarados por el guardador mediante informe que deberá allegar a través del correo institucional en un término máximo de 15 días, so pena de desconocer el gasto e incluir en el patrimonio el valor dado en diligencia. Ofíciense.

La Jueza,

NOTIFIQUESE

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **319b93bfca14b09804b2bf66f83f0c023ab3a0f95ed28dbd2307f9085d14b8a2**

Documento generado en 05/04/2021 11:48:07 AM